

**Unidad de Mejora Regulatoria
Agenda de Planeación Regulatoria
SECRETARÍA DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

| | | | |
|---|---------|------------|-----------|
| Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria | | | |
| Actualización de Lineamientos para la Operación de los Cursos de Capacitación para el Trabajo en beneficio de las y los ciudadanos del municipio de Puebla. | | | |
| Materia sobre la que versará la Regulación | | | |
| Operativa | | | |
| Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria | | | |
| Prevenir el mal uso de las instalaciones de los Centros de Desarrollo Comunitario, por parte de los administradores y usuarios. | | | |
| Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria | | | |
| Se requiere contar con una Norma Regulatoria, para tener un alto nivel de eficacia y transparencia en el uso de los Centros de Desarrollo Comunitario, la implementación de cursos, el uso de los recursos económicos y materiales. | | | |
| Fecha tentativa de presentación: | Día: 12 | Mes: Enero | Año: 2024 |
| No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos: | | | |
| I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente; | | | |
| II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición; | | | |
| III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento; | | | |
| IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y | | | |
| V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno. | | | |

